

04770

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS
ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° _____ /
Sección 1era
LA CISTERNA

31 DIC 2010

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Canga Vásquez Soledad	½	20/12/2010	20/12/2010	0
Cabrera Vargas Carolina	01	07/12/2010	07/12/2010	03
Cabrera Vargas Carolina	½	20/12/2010	20/12/2010	2 ½
Contreras Valenzuela Luis Nelson	01	22/12/2010	22/12/2010	01
Leal Araya Emilio	03	20/12/2010	22/12/2010	0
Muñoz Venegas Claudia Catherine	01	24/12/2010	24/12/2010	1 ½
Teller Soria Miguel	½	17/12/2010	17/12/2010	04

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



ESTERICO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.RLC.Csr.Cfa.-